



Los diputados Gutiérrez Luna y Monreal Ávila se reúnen con jueces que desean participar en el nuevo proceso de elección

Boletín No. 0188

- Se cuidará que el Comité de Evaluación que seleccionará a los candidatos se caracterice por la imparcialidad, capacidad y honorabilidad

Los presidentes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna y Ricardo Monreal Ávila, respectivamente, se reunieron con jueces de distrito de la Ciudad de México, quienes externaron su deseo de participar en el nuevo proceso electoral para elegir a las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado Gutiérrez Luna precisó que los jueces han venido a manifestar su intención de participar en el nuevo proceso que ha aprobado el Constituyente permanente para que los juzgadores tengan un tamiz democrático y sean electos por la ciudadanía.

Asimismo, dijo, los jueces han asistido a externar lo que piensan, lo que ven, lo que visualizan sobre su deseo de regresar a trabajar, a impartir justicia, el paro se ha prolongado más de lo necesario; y que existe una reforma constitucional que es vigente hoy en día y es derecho positivo mexicano.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Ricardo Monreal Ávila, aseguró que se cuidará que el Comité de Evaluación que seleccionará a los candidatos —para elegir a las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación— sea con las características de imparcialidad, capacidad y honorabilidad.

Destacó que al tener pase automático jueces y magistrados “en este inédito proceso electoral de junio del próximo año, más del 70 por ciento de juzgadores tiene la posibilidad de mantenerse en sus cargos, y quienes no lo hagan tendrán posibilidades de incorporarse a sus actividades profesionales por su capacidad y talento”.

No se está en contra del Poder Judicial, aseguró, pues lo que se quiere es que se dignifique, se convierta en un verdadero contrapeso y se limpie de cualquier lastre que tenga, sobre todo en la parte jerárquica y superior.



La posición de los jueces que externan su deseo por participar en este proceso, indicó, es seria, encomiable y honorable, por lo que deseó que otros jueces, magistrados y ministros de la Corte se den cuenta que el proceso de selección de candidatos y el proceso electivo será limpio y transparente.

El ejemplo de ustedes, dijo, “ojalá sea tomado por más jueces y magistrados que no tengan temor, que nada está arreglado, que no existe ningún tipo de situaciones irregulares; todo es bajo la limpieza, la honorabilidad y transparencia de los procesos”.

Felicitó a la jueza y jueces por su postura y “me parece que su actitud abona mucho a la respetabilidad del Poder Judicial” y a eliminar cualquier contraste o desacuerdo que exista con dicho Poder.

La jueza décimo cuarta de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Blanca Alicia Ochoa Hernández, expresó su deseo de “regresar a ejercer nuestra obligación de impartir justicia” y consideró que el servicio público no puede ser interrumpido ni paralizado por ningún motivo, porque “está en juego la protección de los derechos humanos de los ciudadanos que son el bien común que subyace a la impartición de justicia y a la carrera judicial a la que nos hemos dedicado toda la vida”.

Yamin Francisco González Mendoza, juez décimo quinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, indicó que tiene 24 años de carrera judicial y como impartidores de justicia “sabemos que la Constitución es la norma suprema del sistema de justicia mexicano y que la reforma judicial ya forma parte de la misma, en tales consecuencias es derecho positivo vigente y de observancia obligatoria para todos nosotros”.

En tanto, el juez décimo sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Gabriel Regis López, externó su decisión de participar en el proceso electoral que establece la reforma judicial, “pues somos de carrera judicial que pasamos por todos los cargos que la componen y ante este nuevo paradigma hemos decidido contender en la elección popular, a fin de tener la legitimación que exige el nuevo modelo constitucional de elección de juzgadores”.

